

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15395 LUGO

Edicto

Don Francisco Julian Hinojal Gijon, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, de lo Mercantil, de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000855 /2011, referente al concursado Sociedad Cooperativa Galega Oreta Xida, F27326669, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de junio, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 23 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028576-1